



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Veintisiete (27) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 001 2019 00170 00**  
Inicio audiencia: 8:16 am del 27 de septiembre de 2022  
Fecha final Audiencia: 8:43 am del 27 de septiembre de 2022  
Demandante: Pedro de Jesús Bareño Trujillo  
Demandado: Porvenir

**INTERVINIENTES**

Juez  
Apoderados de las partes

Nota en instalación: se identifican los apoderados judiciales de las partes. (no asiste el demandante), se reconocen personerías.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se resuelve la excepción previa de falta de integración de Litisconsorcio Necesario. las partes no presentan recursos frente a la decisión adoptada. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. Se cierra el debate probatorio, las partes presentan sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE (12:15 pm)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

de falta de integración de Litisconsorcio Necesario.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-001-2019-00170-00 PEDRO DE JESÚS BAREÑO TRUJILLO CONTRA PORVENIR Y OTRO-20220927\\_081543-Grabación de la reunión.mp4](#)